

CARTA COMPROMISO

PARA NO OFRECER O RECIBIR SOBORNOS

Por medio de la presente el ejido San José de la Escalera, Municipio de Otáez, Durango, a través de los representantes legales hacemos público la voluntad de asumir de manera unilateral el compromiso y responsabilidad en favor de conservar la integridad, transparencia, honestidad y confidencialidad con la asamblea general de no recibir sobornos en dinero o de ninguna clase, ni presentarse a cualquier otra forma de corrupción, y debemos cumplir la legislación de lucha contra la corrupción si ésta existe.

Por lo que nos comprometemos a:

- No ofrecer ni dar sobornos ni ninguna
- otra forma de halago a ninguna persona, ni permitir que nadie lo haga a nombre nuestro.
- Nos comprometemos a informar, notificar, denunciar o poner en conocimiento de la asamblea o de las autoridades correspondientes cualquier intento de soborno por parte de cualquier dependencia o persona que quisiera obtener un beneficio adicional del ejido.
- Nos comprometemos formalmente a impartir instrucciones a los ejidatarios y trabajadores que participen en el ejido La Escalera a cumplir con las Leyes, Normas y Reglamentos, etc. que nos rigen y permiten realizar un manejo sustentable del bosque para evitar caer en algún incumplimiento.
- Nos comprometemos a no efectuar compromisos como mesa directiva sin antes tratar el tema en la asamblea general y llegar a un acuerdo.
- No recibiremos remuneraciones o beneficio diferentes a los servicios propios que como representantes del ejido tenemos la obligación de realizar según el cargo que desempeñamos cada uno.
- Seguiremos las leyes aplicables que prohíben cualquier práctica de discriminación en la contratación de los trabajadores del ejido.

En caso de un incumplimiento a lo anterior se tomará el acuerdo de asamblea si aplicará sanción económica y de cuánto, destitución del puesto o si es más grave se pondrá a consideración de las autoridades competentes.

En constancia de lo anterior y como manifiesto de la aceptación de los compromisos mencionados en el presente documento se firma el mismo en domicilio conocido San José de la Escalera, Otáez, Durango a los veinte días del mes de marzo de 2026.

Atentamente representantes del ejido San José de la Escalera, Otáez, Durango.

José de la Luz Favela
C. José de la Luz Favela Martínez

Presidente del comisariado



C.N.C
R.F.C. ESJ-860711-TG1
COMISARIADO EJIDAL

Ma. Emma Subías Sarabia
C. María Emma Subías Sarabia

Secretaria del comisariado

Rogelio Gómez
C. Rogelio Gómez Cervantes

Tesorero del comisariado

Martín Herrera M.
C. Martín Herrera Martínez

Presidente del consejo de vigilancia